

## DIARIO DE CÁCERES

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA

Portal Llano, 39

Subscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3 pesetas; un año, 12 pesetas. En el extranjero, un año, 24 pesetas. Anuncios.—En primera plana: línea, por diez, 0'25 pesetas; en segunda, por diez, 0'10; en tercera: línea, por diez, 0'05. Descuentos en los anuncios: un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año el 50. Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10. Comunicados.—Precios convencionales.

## LA MANIFESTACIÓN

del 2 de Octubre

IV

Para El Noticiero de Cáceres

El Noticiero no niega en sus artículos las inexactitudes y exageraciones que suele incurrir la prensa católica en sus informaciones, cuando cuenta de sucesos de gran trascendencia para los católicos, como fué la manifestación nacional del 2 de Octubre, sino que apela al mismo argumento, único que pueden emplear los partidos liberales, y para ello cita los telegramas que con motivo de la manifestación de Octubre en Cáceres, publicó la prensa católica acerca del número de manifestantes, atribuyéndolos a la desprecupación de los burocratas de telegramas. Nos place que El Noticiero de modo indirecto reconozca los vicios de formación de la prensa católica, cuya muestra sólo queremos ver constar un telegrama que en los días de la ejecución de Ferrer apareció en los periódicos del trust, el que se venía a decir que en Cáceres había producido la susodicha ejecución una gran sensación y había sido desfavorablemente comendada; cuando en nuestra capital es y análogos sucesos que tan lejos verifican, apenas afectan al pacífico vecindario, a quien para alterar sería necesario que la ejecución hubiese realizado en la propia capital, y aún llegamos a dudar que la impresión hubiese pasado del día. Esto a mayor abundamiento, si se tiene en cuenta el escaso número de personas que aquí simpatizaban con el espíritu que informaba las campañas del revolucionario catalán. En cuanto a la manifestación de octubre en Cáceres, El Noticiero se empeña en seguir creyendo que fué un fracaso. Ya se le ha contestado en diferentes ocasiones, desde estas columnas, que no lo fué, porque aquel acto significaba algo más que un acto del alto religioso. Era un acto de protesta contra los proyectos de ley que lesionaban sagrados intereses de la Iglesia, y que forzosamente habían de suscitar los recelos de los políticos liberales, que creyeron ver un ataque directo al gobierno, cuando era contra él, ni aun contra los organismos políticos-liberales, sino contra sus radicales tendencias, que son ciertamente esenciales a los organismos políticos-liberales, sino a los radicalismos. Estos recelos se tradujeron en verdadera oposición, como acaso no ha sido memoria en los anales de la ciudad.

Ya lo confiesa con nobleza el colega en estas palabras: «Nosotros combatimos la de aquí con todas nuestras fuerzas y contribuimos a su fracaso etc., y eso que en el mismo artículo hace protesta de catolicismo ó de no ser sectario, y es verdad, si por sectarismo se entiende el atacar descaradamente a la Iglesia ó no guardar los respetos sociales a sus ministros. Pero si esto hizo El Noticiero, calcúlese lo que harían los periódicos más radicales, y cuál sería el estado de ánimo, y qué cosas no se propondrían sobre posibles desórdenes y hasta bombas, que retrajeron a personas, de cuyo catolicismo no es posible dudar, y obligaron al Gobernador a tomar serias precauciones. Esto sin contar además con el retraimiento de los políticos conservadores, en su mayor parte, que en esta ocasión se mostraron como verdaderos liberales, y consecuentes con sus principios, antepusieron como los demás, la política a su catolicismo. Con todas estas circunstancias, amén de otros trabajos de zapa que después se ha tenido noticia, no fué ni mucho menos, discutiendo sin apasionamientos, un fracaso la manifestación, como supone El Noticiero. Ni fueron 500 los manifestantes como afirma, aunque él los contase á guisa de ovejas, porque su recuento fué en la plaza, y sabido es que fueron engrosando las filas á medida que avanzaba la manifestación, que era más numerosa cuando pasaba por el Gobierno, mayor cuando salió de la ciudad, siendo tantos y más los que se unieron en el camino y esperaban en la Montaña, que los que salían de la ciudad. El mismo Gobernador, que por ser un acto en contra de la política del Sr. Canalejas, estaba tan interesado como El Noticiero en disminuir el número de manifestantes, confesó que habían sido mil, y así lo telegrafió al gobierno. Nosotros, oyendo el parecer de personas acostumbradas á estos cálculos, creemos que fueron de dos á tres mil y en el telegrama que redactó la junta así se dijo; ni tiene punto de comparación con lo que hace en análogos casos el trust, que elevó los 20.000 manifestantes de la famosa de Madrid, á la que acudió todo el ejército de empleados, á la cifra de cien mil, como dijeron algunos periódicos y de Cáceres se telegrafió diciendo que hubo una gran manifestación y no hubo nada; ¿lo ha olvidado ya El Noticiero? Respecto á los funiculares y los 50.000 manifestantes de que nos habla El Noticiero, creemos, y con nosotros todo el que no esté apasionado, que aquello debió ser una confusión; porque lo demás no cabe ni aun en la frecuencia que es usual en las informaciones de los rotativos; y en todo caso no fué fabricado en periódicos de la buena prensa, pues no fué El Debate sino el A B C el que publicó el telegrama, que no es periódico católico, sino liberal, aunque de los más templados; pero al fin prohibido por cinco obispos. Creemos, pues, que á pesar de todos sus esfuerzos no ha logrado demostrar lo que se propuso acerca de la manifestación del 2 de Octubre El Noticiero. ZEDA DE C.

## AL VUELO

¡Lo que saben los rotativos! El liberal, el Herald, pero singularmente El Imparcial, escriben sendos artículos con motivo de haber sido elegido presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa el Marqués de Valdespina.

El Imparcial dice con este motivo, entre otras cosas, lo siguiente: «Al verificarse la Restauración y al ser elevado al trono de España D. Alfonso XII, el señor marqués de Valdespina ocupaba también una posición importante. Era general del ejército carlista y mandaba las operaciones de ese ejército en Guipúzcoa. Pocos años han bastado para que la autoridad facciosa se convirtiera en autoridad oficial. No ha sido necesario que el señor marqués de Valdespina, leal mantenedor de su fe pública adjuvante de ella. El que entonces mandaba las huestes de D. Carlos, que siendo carlista y recibe órdenes de D. Jaime. En aquellos días de lucha, el marqués de Valdespina sufría las consecuencias de su actitud, y andaba decasero en caserío, en riesgo perdurable, la espada en la mano y el peligro de muerte en el horizonte. Ahora, por el voto público, mediante diez sufragios de diputados provinciales y ante ocho papeletas en blanco, el viejo caudillo tracionalista ha entrado á regir la provincia foral de Guipúzcoa, aquella región española que se honra con los admirables esplendores urbanos de San Sebastián, donde radica el palacio en que el rey de España pasa los estios con su augusta familia. El triunfo del carlismo en la provincia guipuzcoana no es sino una consecuencia de la equivocada conducta que el gobierno ha seguido allí en las campañas electorales. Muy bien, Joaquinito lodajas! Música! Música! El Marqués de Valdespina, que fué general carlista, va por 20 años que murió cristianamente. El Marqués de Valdespina, hoy presidente de la Diputación guipuzcoana, es el hijo de su papá. Sépanlo todos los Joaquinitos Rodajas del trust. DE TODAS PARTES Para bien dormir Para combatir el insomnio recomendamos el siguiente sistema: Al irse acostar, se humedece la mitad de una servilleta y se dobla de modo que quede por fuera la parte seca para impedir que se evapore pronto la humedad de la parte mojada. Así dispuesto, se aplica sobre la nuca, de forma que las dos puntas vengán á oser sobre la frente, donde se anudan. Puede emplearse agua fría caliente, pero la mayoría de las personas prefieren la primera. Esto produce sueño más tranquilo que los narcóticos, y es procedimiento útilísimo para calmar la excitación del cerebro. SELECT Florá Maria Mística rosa de inefable aroma, de toda gracia y hermosura lina; más pura que el candor de la zuzena que baña el sol cuando en Oriente asoma. Nada hay digno de tí; ni ámbrosia, ni los perfumes de floresta arena, ni el que embalsama la región serena del sacro Horeb en la empina loma. Más si abrojo parecen á tolañta las flores que ofrecíste de injos, mirálas con bondad ó Virgenanta. Y en flores tornáronse los ojos, que todo lo hermosa y abrianta una mirada de tus dulces ojos. Cosas extremeñas Gragera de Vargas Conde de la Torre del Fresno Al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. No eran aquellos días el mes de Mayo de 1803 los más á propósito para exigir serenidad en ánimo y detenimiento en la reflexión, aun cuando lo uno y lo otro hubiese preciso é indispensable: y é haberse tenido, ciertamente que ese hubie-

ra derramado la sangre de tantos españoles, estérilmente, ni el pueblo hubiera cometido, siendo víctima de error, crímenes como con el gobernador militar de la plaza de Badajoz, que lloró más tarde, al convencerse de que no sólo perdió con Gragera de Vargas un perito guerrero, sino un compatriota ferventísimo y un héroe que, á no dudarlo, hubiera conquistado con su acero un laurel más para la corona gloriosa de la gloriosísima Independencia española. Pero en aquellos días el pueblo no podía reflexionar con calma para enjuiciar justamente. Había sido ultrajado en su amor patrio y hallábase amenazado con la pérdida de su libertad y con la destrucción absoluta de su hacienda y de su hogar, y había quedado solo, sin reyes y sin ministros, sin gobierno y sin dirección, y entregado por tanto á sí mismo para que por sí mismo defendiera lo que poseía de más santo, de más sagrado, de más noble. Bruscamente había sido sorprendido en medio de su vida apacible ahita de costumbres honradas y sanas y por vez primera pronunciaba las palabras de traidor y de afrancesado. Y habían vertido muchas lágrimas sus ojos al ver partir de España á sus Reyes y había escuchado la arenga viril del alcalde de Mostoles y de Vicente Domenech y había jurado venganza. También había derramado ya su sangre. Y la sangre ofuscó su cerebro y anubló su vista en instantes en que el corazón le dijo lo que era perder la libertad y el amor. Y dolorido, exaltado, frenético, loco, arremetió con furia contra los invasores y con ellos mató al traidor y dió muerte al afrancesado. Y así ocurrió el crimen del 30 de Mayo en Badajoz, siendo víctima el pundonoroso caballero Gragera de Vargas. El pueblo que lo cometió, lo cometió en uno de esos fatales momentos en que padeció error y cegó su entendimiento. A igual que en Valencia Vicente Domenech, vendedor de pajueros, que ató á un palo su faja y declaró la guerra al emperador Bonaparte, fué Gragera de Vargas, quien incitó primeramente á Extremadura á repeler la brutal agresión del francés, que vejó y escarneció á la Patria amada. A él se debe de modo muy especial aquel grito que conmovió á los buenos patriotas extremeños, que puso en sus manos las armas y el deseo de venganza en sus pechos valientes. Al informarse de lo acaecido en Madrid el 2 de Mayo, subió de punto su indignación. Y sin vacilar un momento, con el alma y poniendo el alma misma en ella, escribió la siguiente circular, que dirigió á todos los alcaldes de la provincia de su mando: «Los avisos que se han recibido me manifiestan que nuestro amado soberano y el Gobierno se hallan en riesgo inminente y cuando todos los pueblos se encuentran dispuestos á morir antes que sea destruído conviene que usted haga publicar en los de su partido, que aunque las noticias no son de todo auténticas, deben ser suficientes para que los buenos españoles se armen y se dispongan á defender la patria si por desgracia saliese cierto que nuestros aliados correspondían con perfidias á la amistad y buena fe con que los recibimos. En su consecuencia y siendo preciso para nuestra conservación y defensa que esto se haga con el mayor orden y co-

respondamos así á las esperanzas de la patria abrirá usted tres registros: en el primero se alistarán todas aquellas personas que mientras duren las circunstancias actuales quieran servir en los regimientos de línea que tenemos en la provincia y conviene aumentar hasta dos mil hombres cada uno. En el segundo todos cuantos quieran servir en el tercio ó tercios del pueblo que llevarán la bandera ó divisa que tengan á bien elegir y se les señalen oficiales que les instruyan y dirijan. En el tercero se pondrán todos aquellos que puedan servir con caballos y armas, á los cuales se les dará la misma organización que al anterior y que todo ello se ejecute con la brevedad del rayo para que el enemigo, si llegase á serlo, se convenza de que los ESPAÑOLES NO CONOCEN PELIGROS CUANDO ES PRECISO SALVAR Á LA RELIGIÓN, AL REY Y Á LA PATRIA. A fin de que todo se halle pronto si llega el caso de emprender la marcha debe usted tener alistado el número de carros y acémilas que son necesarios para conducir víveres y efectos precisos para la subsistencia y municiones que llevarán consigo. Yo me glorio y honro de ser comandante general de una provincia fiel y valiente, que en ningún tiempo ha desmentido su valor, y me prometo que en esta ocasión se acreditará más que nunca que sabemos preferir todos los contratiempos y todos los trabajos á una opresión injusta. Dios guarde á usted muchos años.—Badajoz 5 de Mayo de 1808.—El Conde de la Torre del Fresno. Quien esto habló no pudo ser traidor ni aun concebir idea contraria á su patria. Y así lo sostuvieron en sus respectivas declaraciones el entonces obispo de Badajoz, arzobispo de Sebastopol, D. Dalmacio de Segura, los coroneles Laureano de las Fuentes y Diego del Toro y Sarrigó, el canónigo maestrescuela Juan Caldera, el presbítero Romero de Segura, el deán Romero de Castilla, el profesor y Vicario general de la diócesis Blázquez Prieto y tantos y tantos otros, como entendieron y concuerdan de este suceso. Poseyendo gran tranquilidad de ánimo Gragera de Vargas, ordenó en la mañana, mientras se reunía con su estado mayor, que hasta la tarde no disparasen salvas las baterías de la plaza, como homenaje á Fernando VII, en el día de su fiesta. Y por este retraso, se le creyó traidor y el populacho y á su frente un sargento de artillería, marchó en tumulto al cuerpo de guardia de la puerta de Palmas y de él sacó al conde de la Torre del Fresno para decapitarlo de un tajo de sable y arrastrar su cadáver. Horrible crimen! dicen los que lo presenciaron y sabían de su inocencia. Bien es verdad, que más tarde, deshecho el engaño, castigóse al autor de esta muerte. Y fué privado de la vida en garrote vil y su cuerpo amaratado se mecía en la horca levantada en la Plaza Alta á presencia de la muchedumbre. Pero nada en público hace recordar estos sucesos. Ni una calle se ha dedicado á este mártir de la Independencia. Y he aquí la razón de estas líneas que escribo en los presentes días en que ha de conmemorarse uno de los hechos de armas más grandes y hermosos de aquella santa guerra y que dedico á la Excmo. Corporación, por si quiere prestarlas su atención. El pueblo de Badajoz en deuda está todavía con el pundonoroso segundo Conde de la Torre del Fresno.

Y las deudas a los muertos son sagradas y deben pagarse.  
La memoria del que fué gobernador militar de la plaza de Badajoz, del que la defendió en guerra con Portugal con su acero victorioso, del que sufrió el escarnio y dolor intensísimo de oírse traidor a su patria y padeció muerte cruel y fué arrastrado cadáver por calles y plazas, debe de por fuerza vindicarse eternamente en lápida que diga a la presente generación y a las futuras que no fué traidor; que murió inocente y limpio de toda

mancha de deshonra y de deshonra. Y que el pueblo de hoy noblemente lo declara así, para que el nombre de Gragera de Vargas sea pronunciado con respeto y como de ejemplo de amor a la Patria.  
Yo no sé si mi petición llegará a ser atendida.  
Pero creo haber cumplido un deber de periodista extremo al formularla, en estos días de conmemoraciones de faustos sucesos patrios.  
A. UCLÉS.  
2 de Mayo.

## Conferencia tradicionalista en Plasencia

Invitado por la Junta tradicionalista de esta ciudad, y con objeto de inaugurar el círculo domicilio de esta sociedad, llegó el sábado, procedente de Madrid, después de una larga excursión por varias provincias españolas, ejerciendo su misión de Apóstol de la tradición, el infatigable y elocuente joven Sr. Vivigo, que es, digámoslo así, el fundador de nuestra sociedad, ya que con su fogosa y elocuente palabra logró en sus conferencias pronunciadas en Diciembre último, iluminar las inteligencias de unos cuantos jóvenes, que deseosos de imitar en lo posible al que pudieran llamar su Maestro, trabajaron en su organización, consiguiendo en cuatro meses aumentar las filas tradicionalistas, hasta conseguir la constitución legal de dicha agrupación política.

Dados los deseos que Plasencia siente por escuchar a tan elocuente orador, hubo necesidad de alquilar el Teatro Romero, el cual, a las diez y media del domingo, hora señalada para la conferencia, estaba completamente lleno, ocupadas las plateas por bellísimas señoras y señoritas de la aristocracia placentina; las butacas, por caballeros pertenecientes a todos los matices políticos y dignísimos sacerdotes, y las demás localidades por individuos pertenecientes a todas las clases sociales, todos unidos por el interés que nuestro joven propagandista ha logrado justamente despertar.

A las once dió principio el acto, ocupando la mesa presidencial la directiva de nuestra juventud, y comisiones de Coria y Torrejónillo.

El discurso presentación de nuestro Presidente Sr. Remedios, fué muy elogiado por todo el público, tanto por lo reposado de sus giros, la sencillez y elocuencia de su dicción, como por lo sustancial de sus ideas; por tratarse de su debut, ha hecho concebir grandes esperanzas para el porvenir.

En medio de calurosos aplausos principia su discurso el Sr. Vivigo, saludando cariñosamente a los placentinos a quienes por segunda vez visita, gozoso del fruto de sus primeras semillas.

En un párrafo irónico que provoca la hilaridad de los concurrentes, combate la política democrática, política que quiere imitar los adelantos modernos extraños, y a este fin dice que sus prohombres (como son ricos), visitan las naciones extranjeras, y al contemplar su modernismo dicen: «el nivel de nuestra nación está muy por debajo de estas otras; hay que procurar regenerarlas»; pero en cuanto pisan el suelo patrio, se desvaecen sus ansias de regeneración, y como sus caudales disminuyen efecto de los gastos que ocasionan sus largas excursiones, sólo piensan en su mejoramiento y apartaron de su imaginación sus ideas regeneradoras, y de los adelantos observados no recuerdan más que las modas femeniles que vieron allí en los boulevares; de aquellos sombreros parecidos a esos árboles de las pampas que son capaces de cobijar a mil personas; de aquellos vestidos que hacen de la mujer una imagen estatuaría, y de aquella otra moda de las faldas pantalones que pretende hacer de la mujer una especie de marimacho.

Combate el parlamentarismo para lo cual, después de citar en contra de él opiniones de varios hombres eminentes, desciende con gran sen-

cillez y claridad a explicar cómo se gobierna en España con la influencia de la mayoría, con que la fuerza material del número derrota materialmente a un puñado de hombres aptos, independientes y elegidos por la voluntad libérrima de individuos que no ven en su conciencia a ningún precio, venciéndolos al amparo de ese principio absurdo de «la mitad más uno tiene razón».

En un párrafo lleno de gracia e ingenio, relata la manera de hacerse las elecciones, bien sabida de todos y demuestra de una manera que no admite duda, la orfandad de representación.

En seguida expone el programa tradicionalista, presentando su Monarquía, no absoluta como muchos creen, sino representativa, es decir, que de todas y de cada una de las clases sociales, saldrán individuos encargados de presentar al Soberano las necesidades de sus representados; siendo responsables material y moralmente de su negligencia o mala fé en el cumplimiento de sus deberes.

Hace un llamamiento a la mujer cristiana para que anime a su esposo e hijos a sostener la causa de Dios y su doctrina, logrando con sus preciosas imágenes entusiasmar al público que corona su labor con una atronadora salva de aplausos.

Lamentase de que haya tantos hombres que miran con indiferencia la causa tradicionalista, siendo así que es el único partido que puede sacar a nuestra amada patria de la prostración en que se encuentra; afirmación que demuestra, enumerando las inmoralidades y desaciertos encarnados en cada uno de los partidos políticos actuales.

Ridiculiza a los católicos independientes que no quieren tomar parte activa en la política, comparándoles con las vírgenes fatuas de la sagrada Escritura.

Termina con un párrafo, especie de arenga, en el cual anima a todos a unirse a las filas tradicionalistas, y dice pedirá en sus oraciones a la Virgen del Puerto, nuestra amadísima patrona, para que guíe sus inteligencias hacia el bien; y haciendo justicia a los sentimientos de acendrado amor que Plasencia siente hacia su excelsa Patrona, está seguro, dice, que si alguien como el impío Azzati se atreviese a pronunciar palabras en contra de Ella, se unirían todos para defenderla, arrancando con sus robustos brazos las peñas que circundan el Santuario, para aplastar al osado y sus satélites.

Una atronadora salva de aplausos interrumpe las últimas palabras del orador, que tan bien sabe interpretar los sentimientos unánimes de esta ciudad, y en medio del mayor orden comienza el desfile, siendo tema de todas las conversaciones la admiración hacia nuestro joven Sr. Vivigo, de elocuencia arrebatadora, pero verdadera, no como la de tantos oradores que no hacen más que sentar principios sin demostración.

Nuestra más cordial enhorabuena al eminente e incansable apóstol de la verdad, a la par que la expresión de nuestra gratitud, por sus trabajos realizados en favor del florecimiento de nuestra noble sociedad.

FELICIANO S. MARÍN.  
Mayo 2 1911.

## Se constituye y elige los cargos DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### SESION DE AYER TARDE

La preide el Sr. Magollón, asistiendo todos los señores Diputados. En el público un lleno digno de una sesión en la que se tratan asuntos de grandísimo interés para la provincia. Leída el acta de la sesión anterior, pide la palabra en contra de su aprobación el Sr. Fontán.

### El acta anterior

Dice que el acta celebrado en la madrugada del día anterior es nulo, porque no asistió el Secretario y porque se celebró el 2 de Mayo, fiesta nacional, en cuyo día no puede, según el Reglamento, celebrarse sesión. Manifiesta que si bien por una R. O. se pueden reunir 11 Diputados en sesión, también hay otra en la que se concede voz y voto en todos los asuntos a los Diputados que tengan graves las actas mientras éstas no se anulen por la Corporación. Recuerda esto porque seguramente se negará después ese derecho a algunos Diputados. Los dictámenes de la Comisión de actas, no han quedado, dice, 24 horas sobre la mesa. Tampoco, afirma, se han cumplido los artículos 8 del Reglamento y 49 de la Ley sobre los mismos dictámenes. Por todo esto pide no se apruebe el acta.

El Sr. González Borreguero, dice que no contestará al Sr. Fontán razonamiento por razonamiento, pues todos ellos son más para un recurso de alzada que para discutirlos allí. Los dictámenes de la Comisión permanente si no han estado 24 horas sobre la materialidad de la mesa, han estado en poder del Secretario y esto es bastante.

El Sr. Fontán: ¡R. formar la Ley!  
El Sr. González Borreguero reconoce que en cuanto a las actas de la Comisión auxiliar la Ley dispone que queden sobre la mesa, pero él cree que no es necesario. Esto, añade, es un pecado venial.

El Sr. Fontán: *Ego te absolvo.*  
El Sr. Presidente: ¿Se aprueba el acta?

Varios Diputados piden votación nominal. El Sr. Fontán pide se lean los artículos 10 y 11 del Reglamento que dicen pueden votar los Diputados cuyas actas sean graves.

El Sr. Herreros: La presidencia es quien para dejar votar o no a esos Diputados.

El Sr. Presidente: Pues los graves no votan.

Los siete Diputados con actas graves se levantan y a grandes voces reclaman el derecho a votar y no consintiendo lo hacen constar en acta notarial así como que sus votos serían en contra de la aprobación.

El Sr. Presidente: Queda aprobada el acta.

### Protestas

El Sr. Fontán hace constar que los 17 diputados que le siguen, no han ido a la sesión mas que a protestar de cuantas ilegalidades se han hecho y que su permanencia allí no será un consentimiento de las que vengán; pues ya que los ministeriales no se paran en barras.

### Dictámenes de actas

El Sr. Presidente: Se van a leer los dictámenes de las actas leves.

Lee el Sr. Dueñas la de D. Filiberto Iñiguez a la que presenta una enmienda el Sr. Gómez Lozano.

La defiende el Sr. Fontán. El rumor público, dice, de que es accionista de la Eléctrica de Montánchez, os ha hecho declarar grave el acta del Sr. Gómez Lozano; pues bien, por rumor público se yo que el Sr. Iñiguez es el mayor accionista de esa misma eléctrica y esto es bastante para declarar grave su acta.

El Sr. Herrero, de la Comisión, no acepta la enmienda y dice que la Diputación no puede juzgar como la Comisión porque no está en el mismo momento.

El Sr. Iñiguez niega que sea accionista y dice que la Comisión le ha declarado leve el acta y esto es bastante.

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba la enmienda?

Varios diputados piden votación nominal y al votar el Sr. Iñiguez se

oponen a la validez del voto los conservadores y rosaristas. Los siete diputados de actas graves intentan votar y, al no dejarles, hacen constar ante notario su voto en favor de la enmienda. La votación, según la Mesa, queda empatada y según las oposiciones, queda a favor suyo, es decir 17 votos contra los 11 ministeriales.

El Sr. Presidente: Como hay empate se vuelve a repetir la votación.

Al tocarles el turno a los conservadores se niegan a votar.

El Sr. Presidente: Les requiero para que voten.

Varias voces: Nos negamos.

El Sr. Presidente: ¿No votan ustedes?

Los conservadores: No, no, no.

El Sr. Presidente: pues queda desechada la enmienda. Se pone a votación el dictamen.

El Sr. González Borreguero: ¿qué repetir? El mismo resultado: los conservadores votan en contra, hay empate, y al repetirse la votación se niegan a votar.

Los conservadores: ¡No! ¡No! ¡Que se repita! ¡Que se repita!  
Todo se repite: la votación nominal, el empate según unos, la protesta de los 7 de actas graves, la segunda votación y la abstención de conservadores.

Se lee el dictamen al acta del señor Dueñas Pérez. Al presentarse otra enmienda, se dan cuenta los ministeriales de que, como la anterior, va firmada por el Sr. Gómez Lozano y piden se retire dicha firma. El Presidente se niega a admitir la enmienda.

Los conservadores, a grandes gritos: ¡Si basta con una sola firma!  
El Sr. Presidente: ¡Que firme aquí otro!

Los conservadores protestan porque el dictamen lleva además otras dos firmas. El público interviene con risas y chacotas y se forma un regular escándalo.

Por fin habla el Sr. Fontán, defendiendo la enmienda en la que pide se declare grave el acta del señor Dueñas. Se fundamenta en que, según el rumor público, este señor es uno de los primeros accionistas de la Eléctrica de Montánchez.

El Sr. Dueñas lo niega.

El Sr. Gómez Lozano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¡Tiempo tendrá usted de hablar! Ahora no hay palabra. Se pone a votación la enmienda.

Se vuelven a levantar los Diputados de las actas graves y protestan. Queda empatada la votación y el Sr. Presidente, sin repetirla, declara desechada la enmienda. Los conservadores se muestran asombrados y al darse cuenta los moretistas recuerdan al Presidente la necesidad de repetir la votación; los liberales separatistas y los conservadores se niegan a votar. Desechada la enmienda se aprueba el dictamen, haciéndose lo propio con el del acta del Sr. Ojedo y Godínez de Paz, que la impugna el Sr. Fontán y la defiende el Sr. Ibarrola: el primero dice que hubo soborno y el segundo lo niega.

### Votación de la mesa

El Sr. Presidente: Se va a proceder a votar la mesa.

El Sr. Fontán pregunta si se permitirá votar a los diputados que tienen actas graves y, contestado que no, manifiesta que todos los que le siguen entregarán las papeletas al señor Notario.

Así lo hacen votando unos en la urna y otros en la mesa donde está el Sr. Alvarez.

### Retirada de conservadores y separatistas

A continuación, y antes del escrutinio, se retiran los conservadores y liberales separatistas en acto de protesta. La mayoría del público se marcha también y desde entonces, la sesión se desliza como una seda.

Verificada la votación queda constituida la mesa de la siguiente manera:

Presidente, D. Emilio Herreros; vicepresidente, D. Víctor Luis de Reida, y secretarios, D. Filiberto Iñiguez y D. Teodoro Dueñas.

### Discursos de saludos

Al posesionarse estos señores de los cargos, entró el Sr. Gobernador que declaró abierto el primer período semestral de sesiones y saludó

a los señores diputados. Los señores Diputados de actas graves, al no dejarles, hacen constar ante notario su voto en favor de la enmienda. Algunos señores diputados acompañan al Sr. Gobernador hasta su despacho.

### Las próximas sesiones

Al volver, el Sr. Herreros pide a todos le hayan designado el cargo que ostenta y a continuación se acuerda que las sesiones dos prorrogables, empezando cuatro de la tarde.

### La Comisión permanente

Después se eligen a los señores para los cargos que les tocan:

Para vicepresidente de la sesión provincial, a D. Fernando Fernández de Soria.

Para los turnos de la Comisión provincial: para 1911, a D. Filiberto Trujillo Crehuet y a D. Teodoro Dueñas Pérez; para 1912, a D. Maximiliano Gómez Lozano y a D. José Sánchez Mata; para 1913, a D. Emilio Herreros Esteban y a D. Ojedo y Godínez de Paz; y para 1914, a D. Filiberto Iñiguez.

Para Delegados de Beneficencia de Cáceres, a D. Florencio Trujillo Crehuet y de Plasencia, a D. Sánchez Ocaña.

### Comisiones permanentes

Para las comisiones permanentes de Hacienda, a D. Florencio Trujillo Crehuet, y a D. Emilio Herreros Esteban; de Beneficencia, a D. Maximiliano Gómez Lozano; de Agricultura, a D. José Sánchez Mata; de Teodoro Dueñas Pérez; de Fomento, a D. Filiberto Iñiguez; y a D. Carlos Ojedo y Godínez de Paz.

Para Tribunal de oposición a D. Florencio Trujillo Crehuet, a D. González Borreguero y a D. Filiberto Iñiguez.

### Dictámenes de la Comisión permanente

Después se leen los dictámenes de la Comisión permanente de actas que declara graves a los cuatro Diputados por Nacional: Sres. Juárez, Cilla, Hidalgo Flores y la del elegido por el señor Monfort, y leves las de Maximiliano Gómez Lozano y D. José Sánchez Mata.

La Diputación las aprueba, como la Memoria del pasado período semestral, levantándose la sesión otro acuerdo.

Esta tarde a las cuatro se reanuda la Diputación.

### Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Diputación, D. Emilio Herreros Esteban, dándosele el saliente Gonzalo González Borreguero pronunció un discurso presentando a todo el personal, del que hizo justísimos elogios que merecieron, citando al Sr. Herreros que le testó, ofreciéndose a todos y alabando la gestión de su antecesor Secretario Sr. Díez Lozano, en breves de todos los empleados, atentadas frases de despedida al Sr. González Borreguero y de salud al Sr. Herreros.

El Sr. González Borreguero despidió por todo el personal la Corporación en la puerta del Palacio.

## SE VENDE

### UN BUEN LANDO EN LA CALLE DE CONDES

## Notas de sociedad

### Viajes.

Han llegado: De Brozas, D. Ricardo Salvo. Han salido:

Para Madrid, el Diputado electo por Plasencia D. Rafael Esteban al que ha despedido en la Estación muchos correigionarios.

Para Villas-Buenas, el propietario y Concejal del Ayuntamiento Francisco González.

Para Huelva, D. José Esteban.

Para Madrid, D. Luis Martín.

Para Trujillo, D. Manuel Alos.